

La electrificación: el motor de la competitividad y la seguridad energética en Europa



Resumen

- > La Comisión Europea ha presentado su **Plan de Acción de Electrificación**, situando a la **electrificación en el centro de la competitividad, la seguridad energética y la descarbonización**.
- > Entre sus principales objetivos destaca **alcanzar un nivel de electrificación del 46% en 2040**, prácticamente el doble del ritmo actual.
- > Para ello, mejora la **competitividad de la electricidad frente a los combustibles fósiles**, reconociendo explícitamente que **los impuestos indirectos de la electricidad no pueden ser mayores que los del gas**.
- > El Plan también incorpora señales relevantes para **sectores estratégicos como la energía nuclear, el almacenamiento energético, las bombas de calor, los centros de datos, los vehículos eléctricos y la industria intensiva en energía**.
- > Respecto a la **energía nuclear**, el Plan señala explícitamente que deberá promoverse la extensión de la vida útil de los reactores existentes, salvo que resulte antieconómica o incompatible con los más altos estándares de seguridad.

En conjunto, supone una de las iniciativas más relevantes de la política energética europea ofreciendo una orientación clara sobre las prioridades regulatorias y de inversión para la próxima década.

1. La electrificación se consolida como prioridad estratégica europea

La Comisión Europea identifica la **electrificación como uno de los principales instrumentos para fortalecer la competitividad de la economía europea y reforzar su seguridad energética**.

El objetivo es avanzar hacia un sistema energético menos dependiente de las importaciones de combustibles fósiles y más basado en fuentes autóctonas para producir electricidad.

Como parte del futuro paquete normativo para el periodo 2031-2040, **Bruselas estudiará la incorporación de un objetivo indicativo de electrificación del 46% para 2040**. Este nivel supondría una aceleración significativa respecto a las tendencias actuales y requerirá una transformación profunda de los patrones de consumo energético en toda la Unión Europea.

Los beneficios esperados son especialmente relevantes. Según las estimaciones incluidas en el Plan, **una electrificación acelerada permitiría reducir más del 70% de las importaciones de gas y más del 40% de las importaciones de petróleo para 2040**. Además, **podría generar ahorros anuales de hasta 260.000 millones de euros en compras de combustibles fósiles** y disminuir aproximadamente **un 20% los costes de generación eléctrica**.

El mensaje es claro: **la transición energética europea ya no se plantea únicamente como una herramienta climática, sino también como una política industrial y de autonomía estratégica**.

2. Nuevas reglas para favorecer la competitividad de la electricidad

Uno de los elementos más destacados del Plan es el reconocimiento explícito de que la **electricidad debe ganar competitividad frente a los combustibles fósiles**.

Para ello, la Comisión ha acompañado **el Plan de Acción de Electrificación con una propuesta legislativa sobre el diseño de las tarifas de red e impuestos** donde se reconoce explícitamente la necesidad de **mejorar la competitividad de la electricidad frente al gas, actuando sobre fiscalidad, tarifas de red y costes regulados**.

La iniciativa contiene un principio especialmente relevante: **los impuestos aplicados a la electricidad no deberían ser superiores a los que gravan el gas**. Este planteamiento busca eliminar barreras económicas que actualmente dificultan la electrificación de determinados consumos.

Entre las medidas previstas destacan también la **posibilidad de aplicar tipos reducidos de IVA a tecnologías de electrificación**.

3. Industria y energía: inversiones para acelerar la descarbonización

La industria ocupa un papel central dentro del Plan de Acción. La Comisión reconoce que el éxito de la política industrial europea dependerá en gran medida de la disponibilidad de energía limpia, competitiva y asequible.

Junto con el Plan de Acción de Electrificación se publica una propuesta de revisión de la Directiva de Mercado de CO₂, para vincular una mayor parte de los ingresos obtenidos por los Estados miembros a **inversiones de descarbonización industrial**. Además, las asignaciones gratuitas temporales de derechos de emisión estarán progresivamente condicionadas a la realización de inversiones que reduzcan emisiones, incluyendo proyectos de electrificación.

El Plan también prevé nuevas herramientas de apoyo para la industria como el lanzamiento de una **segunda subasta piloto de calor industrial** a través del Fondo de Innovación o la actualización de la **Estrategia Europea del Hidrógeno** para aquellos procesos industriales donde la electrificación directa no resulte viable.

Por otra parte, la Comisión realiza una **referencia explícita a la energía nuclear, indicando que deberá promoverse la extensión de la vida útil de los reactores existentes siempre que sea económicamente viable y compatible con los máximos estándares de seguridad**.

4. Transporte, edificios y objetivos para transformar la demanda energética

El Plan de Acción de Electrificación también introduce medidas orientadas a acelerar la **electrificación de los edificios y el transporte**, dos de los principales consumidores de energía fósil en Europa.

En el ámbito de los edificios, la Comisión estudiará la incorporación de **requisitos relacionados con bombas de calor en edificios públicos** y analizará la creación de mecanismos de mercado que impulsen su despliegue masivo. **El objetivo es duplicar el ritmo de instalación actual hasta alcanzar los cuatro millones de bombas de calor anuales en 2030**.

En transporte, Bruselas contempla **reforzar las exigencias de vehículos de cero emisiones en la contratación pública** y emitir recomendaciones para que los Estados miembros desarrollen incentivos fiscales y regulatorios destinados a acelerar la adopción de tecnologías limpias.

El Plan establece además una serie de indicadores clave que servirán para medir el progreso de la electrificación europea:

- > Ratio máxima electricidad-gas de 2,5 para hogares y 2 para la industria en 2030.
- > Incorporación de 100 GW adicionales de capacidad renovable cada año hasta 2030.
- > Alcanzar 200 GW de almacenamiento energético en 2030.
- > Electrificación del 40% de la flota europea de camiones en 2040.
- > Propulsión mediante baterías para un tercio de la flota de ferries de la UE en 2040.
- > Incremento sostenido de las redes de calor urbano con crecimientos anuales del 6% al 7% hasta 2030.

Conclusión

El Plan de Acción de Electrificación representa una señal inequívoca de la dirección que tomará la política energética europea durante las próximas décadas. **La apuesta por la electrificación ya no se limita a la reducción de emisiones, sino que se convierte en una herramienta clave para impulsar la**

competitividad, reforzar la autonomía energética y acelerar la modernización industrial. Las futuras reformas regulatorias, fiscales y de mercado configurarán un nuevo marco en el que la electricidad tendrá un papel protagonista en prácticamente todos los sectores de la economía europea.

